

Informamos sobre la necesidad de poseer licencia federativa y Carnets de grados de la Federación Andaluza de Judo. (FANJYDA)

LICENCIA DE JUDO

- La licencia federativa es anual (de 1 de septiembre 2018 a 31 de agosto de 2019)
- Es necesaria para el reconocimiento de los cinturones.
- Es obligatoria para participar en las distintas actividades organizadas por la Federación y por supuesto para participar en campeonatos.
- Se necesitan tres consecutivas o 5 alternas para poder presentarse al cinturón negro de Judo.
- El Precio es de 38 € para los menores de 14 años y de 60 € para los mayores de 14 años (o que cumplen 14 años en el año de tramitación de la licencia es decir, para los nacidos en el año 2005 o anteriores a este año deberán tramitar su licencia como adultos.

CARNÉ DE GRADO DE JUDO

- Los grados que concedemos en el Club, tienen reconocimiento en el Club, si bien no consta a efectos federativos
- Es necesario tener licencia en vigor y cumplimentar unas actas de examen.
- El precio por cinturón es de 25 €.
- Se aconseja que se regularice los grados que se posea.
- Para participar en campeonatos, la Federación exige que el deportista tenga todos los carnés de cinturones enteros.
- Y para el examen de cinturón negro, se exige que el alumno tenga todos sus carnés de cinturón completos. (Blanco-Amarillo, Amarillo, Amarillo-Naranja, Naranja,...)

¿CÓMO SACAR LA LICENCIA FEDERATIVA?

- A través del correo : japonsport@grupojapon.es
Enviar rellena la solicitud que se adjunta.
Escanear una fotografía tamaño carnet y el DNI o libro de familia.
Y escanear el ingreso bancario.
- Ingresar , indicando el nombre del judoka, en la cuenta del Club JAPONSPORT
BANKIA : ES12 2038 3714 3960 0008 2267

NOTA: Los judokas que hayan sacado la licencia en cursos anteriores, no será necesario volver a enviar la documentación. Solo necesitarán enviar la transferencia bancaria con el importe de la licencia.

Para cualquier consulta o aclaración no dudéis en poneros en contacto con el club a través de este correo o al teléfono 665-556-262.

Saludos Pepe Japón.

SOLICITUD:

LICENCIA ANUAL 2018-19:

- Para menores de 14 años: 38 €
- Para mayores de 14 años: 60 €

Datos necesarios :

Nombre y Apellidos: _____

D.N.I.: _____ Dirección: _____

Localidad _____ Correo electrónico _____

C.P.: _____ Fecha de nacimiento: _____ Teléfono: _____

- **1 fotografía tamaño carné**
- **Fotocopia de D.N.I. o libro de familia.**

NOTA: Los judokas que hayan sacado la licencia en cursos anteriores, no será necesario volver a enviar la documentación. Solo necesitarán enviar la transferencia bancaria con el importe de la licencia.

E informamos, que para que el nuevo cinturón sea reconocido oficialmente y tenga validez en el territorio nacional y extranjero, es necesario estar federado y solicitar el carné de grado del nuevo cinturón.

CARNÉ DE GRADO

La cuota por cinturón es: Por cada nuevo cinturón: **25.00 €**

Datos necesarios:

Color del nuevo cinturón: _____ Fecha de examen: _____

- **1 fotografía tamaño carné.**

Atentamente,

José Japón Camacho

C.D. JAPONSPORT

- **Nota: el judoka debe tener todos sus carnés de cinturón completos. (Blanco-Amarillo, Amarillo, Amarillo-Naranja, Naranja,...)**